

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 1435/2012 /

COLINA, 29 de Junio de 2012.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N°598/12 de fecha 28 de Junio de 2012, de la Directora de Secplan (S) mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para llamar a licitación pública, del proyecto denominado "Ampliación de dos Niveles Medios del Proyecto Centenario II" ID N° 2686-53-LP12; las Bases Administrativas, Acta de Evaluación de Bases Administrativas firmadas por la Administradora Municipal, Directora de Secplan (S), Asesora Jurídica (S), Director de Administración y Finanzas, Director de Obras Municipales y el Secretario Municipal como Ministro de Fe artículo 8°, 56°,63° letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a licitación pública, el proyecto denominado "**Ampliación de dos Niveles Medios del Proyecto Centenario II**" ID N° **2686-53-LP12**.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: **a) Publicación de Bases:** 29 de Junio de 2012, en www.mercadopublico.cl **b) Visita a Terreno Obligatoria:** 03 de Julio de 2012, a las 15:30 horas en la oficina de Secplan de la Municipalidad de Colina, ubicada en Av. Colina N° 700 **c) Consultas:** 29 de Junio al 06 de Julio de 2012, a las 12:00 horas, en www.mercadopublico.cl **d) Respuestas y Aclaraciones:** 09 de Julio de 2012, a las 17:00 horas, en www.mercadopublico.cl **e) Cierre de Ofertas:** 24 de Julio de 2012, a las 15:30 horas en www.mercadopublico.cl **f) Recepción de Documentación:** 24 de Julio de 2012, hasta las 15:30 horas en (boleta de garantía) SECPLAN, ubicada en Av. Colina N° 700 **g) Apertura Electrónica:** 24 de Julio de 2012, a las 16:00 horas en Portal www.mercadopublico.cl **h) Adjudicación:** 06 de Agosto de 2012, desde las 17:00 horas en portal www.mercadopublico.cl.

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Secretaria de Planificación Comunal (S)
- Asesora Jurídica (S)
- Director de Administración y Finanzas
- Director de DOM
- Secretario Municipal, Ministro de Fe

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DSR/CGL/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Publicas
- Asesoría Jurídica.
- Director de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de la Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.